



Revista Alternativa N°7. Segundo semestre de 2017

## **LÍMITES Y CONTINUIDADES: MULTITERRITORIALIDADES LATENTES EN TORNO AL DELTA SUPERIOR DEL RÍO PARANÁ (ARGENTINA)**

**Violeta Vidal.** Centro de Investigaciones y Transferencia de Entre Ríos- CONICET. Doctoranda en Estudios Sociales Agrarios, CEA. FSC / FSA. Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: [violetavidal@gmail.com](mailto:violetavidal@gmail.com)

### **Resumen**

En este artículo comparto mis avances sobre una etnografía que estoy llevando adelante en una población que vive a los bordes del delta superior del Río Paraná, zona que fue declarada como Sitio Ramsar en febrero del 2016 y a la que llegué formando -parte como becaria doctoral de Conicet- de un equipo de investigación que trabaja sobre la relación entre pobladores locales y áreas protegidas en las provincias de Misiones, Entre Ríos y Santa Fe. Me interesa dar a conocer las multi-territorialidades que atraviesa esta región, tanto en lo que respecta a los intentos de conservación como a las actividades productivas (ganadería en isla, turismo, pesca artesanal y para exportación, cultivo de oleaginosas en sus zonas limítrofes). Por otro lado, desde junio del corriente año (2017) se comenzaron a realizar las reuniones de un incipiente Comité de Manejo del Sitio Ramsar. Es importante resaltar que estas reuniones aún no son abiertas a las poblaciones locales.

**Palabras Clave:** Delta Superior del Paraná, Sitio Ramsar, Territorio, Pobladores locales, Prácticas productivas.

## LIMITS AND CONTINUITIES: LATENT MULTITERRITORIALITIES AROUND THE UPPER DELTA OF THE PARANÁ RIVER

### Abstract

In this article I share my advances from an ethnography I'm carrying forward in a population that lives on the edges of the upper delta of the Paraná River, an area that was declared a Ramsar Site in February 2016 and to which I arrive –with a government scholarship- as part of a research team that works on the relationship between local residents and protected areas in the argentinian provinces of Misiones, Entre Ríos and Santa Fe. I am interested in show the multi-territorialities that cross this region, both in terms of conservation initiatives and productive activities (cattle ranching on-island, artisanal and export fishing, oilseed farming in its border areas and tourism). On the other hand, from June of the current year (2017) the meetings of an incipient Committee of Management of the Ramsar Site began to take place. It is important to note that these meetings are not yet open to local populations.

**Keywords:** Paraná Superior Delta, Ramsar Site, Territory, Local People, Productive practices.

### 1. Introducción

Cuando hablo de multiterritorialidad no pretendo referirme a la multiterritorialización alternativa que plantea Hasbaert para referirse a las resistencias de grupos subalternizados, pero sí pretendo pensar la multiplicidad de apropiaciones simbólico-materiales que se dan en un recorte espacial seleccionado inclusive de forma contrapuesta. Como señala este autor: “la multiterritorialidad puede significar la articulación simultánea de múltiples territorios o de territorios en sí mismos múltiples e híbridos” (2013: 37). Me refiero al fenómeno de que en un mismo territorio existen usos y representaciones que no necesariamente conviven entre sí. Estas formas tienen su manifestación más explícita en la forma en que se delimitan espacialmente modelos aparentemente contrapuestos entre sí: el modelo productivo agroindustrial y el modelo conservacionista.

En principio cuando se habla de estos modelos se tiende a simplificar a los actores en juego, es por eso que en una primera instancia busco realizar un esfuerzo descriptivo de

los actores presentes en el área seleccionada para el presente trabajo. Para esto parto de pensar fenómenos que incorporan tanto dimensiones socioculturales y económicas como jurídico-políticas (aquellas vinculadas a relaciones de poder), teniendo claro que estas dimensiones se encuentran estrechamente imbricadas y cualquier ordenamiento del territorio implica una forma de dominio y disciplinamiento de los individuos.

La provincia de Entre Ríos es foco de diversas confluencias que contribuyen a la construcción de acciones y representaciones en torno a la interacción de la sociedad con el ambiente. Por un lado, tenemos el modelo agropecuario que se ha caracterizado en las últimas décadas por desplazar con el cultivo masivo de soja a las explotaciones ganaderas hacia la porción insular del territorio entrerriano (explotaciones ganaderas que a su vez tienen una historia signada por las masacres a las poblaciones indígenas locales). Por otro lado, tenemos el modelo de conservacionismo por el cual se han establecido en el área dos parques nacionales y un sitio internacional de protección de humedales: el Parque Nacional pre delta Entre Ríos (1991); el Parque Nacional islas de Santa Fé (2010); y el sitio Ramsar biprovincial “delta del Paraná” (2016).

Parte de este último modelo serían la Ley provincial 10.284 de Ordenamiento territorial de bosques nativos (2014), la Ley 9.603 de arrendamiento de tierras fiscales del Delta Entrerriano (2004) y el PIECAS-DP (plan integral estratégico para la conservación y el aprovechamiento sostenible del delta del Paraná), dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Entre Ríos. Este plan tiene su origen en las preocupaciones sobre una mayor presión en los ecosistemas afectados, que en el año 2008 se ha hecho pública a partir de los incendios, donde la sequía contribuyó a la propagación de las quemadas desmedidas de pastizales. El foco aquí estaría puesto en la función de los humedales en la regulación de las inundaciones y en la promoción de un modelo de desarrollo sustentable en que las poblaciones locales tengan participación. En este marco, los sitios Ramsar como figuras internacionales de protección de humedales tienen como premisa básica promover el “uso racional de los recursos naturales”.

El Sitio Ramsar Delta del Paraná fue creado a inicios del año 2016 cuando yo comenzaba mi trabajo en torno al Parque Nacional Pre Delta Entre Ríos. Este sitio integra dicho Parque Nacional ya que abarca tanto el territorio insular del Departamento de Diamante (Entre Ríos) como del Departamento San Jerónimo (Santa Fe), territorios que significan una porción del llamado delta superior del Río Paraná. A partir de esto decidí ampliar mi zona de estudio más allá del parque nacional y así “alfabetizarme” sobre las prácticas productivas locales como la principal forma de interacción con el ambiente isleño. Fue así que elegí trabajar en la localidad ribereña de Las Cuevas del Distrito Doll del

Departamento de Diamante, donde la población trabaja principalmente en torno a la pesca artesanal y el empleo en islas para el cuidado de animales (puesteros) dependiendo del estado de río (con crecientes cada vez más unidas y prolongadas). En cuanto a la pesca artesanal, se trata de un modelo de subsistencia tradicional cuya comercialización se da por medio de acopiadores provenientes de ciudades cercanas (principalmente de frigoríficos dedicados a la exportación pero en algunos casos también de pescaderías). En cualquier caso, se trata de una actividad que convive tanto con la explotación agropecuaria como con los lineamientos de distintas entidades vinculadas a la conservación de la biodiversidad. Promoviendo estas últimas el ejercicio de una ganadería sustentable y la promoción del turismo.

En la investigación que enmarca este trabajo adoptamos una metodología que busca relevar el punto de vista de los distintos actores (Menéndez, 1997) y sus relaciones en el marco de una red que excede a Diamante y que se enmarca en una disputa tanto regional como internacional sobre el destino de los recursos naturales y en particular de los humedales. Considerando que me encuentro en los inicios de mi investigación, es mi intención aquí dar cuenta de las maneras de relacionarse con el ambiente de los habitantes de una localidad ribereña lindante con un sitio Ramsar y próxima a dos parques nacionales. Para esto no se han de perder de vista dos cuestiones. La primera, que el uso de las islas por parte de ciertos pobladores ribereños los convierte en pobladores isleño-ribereños. La segunda, que esta condición nos muestra como son afectados tanto por las dinámicas que se dan en el territorio insular como aquellas que se dan en tierra firme (ambas regidas por el modelo agropecuario imperante).

## **2. La zona de estudio**

Antes de proseguir es necesario que presente el área de estudio. El departamento Diamante posee una superficie total de 253.600 hectáreas, distribuidas en dos sectores netamente contrastantes en los aspectos físicos y de la producción: una parte insular de aproximadamente 115.000 hectáreas y la parte restante, de tierra firme, de aproximadamente 139.000 hectáreas. (Carta de Suelos del Dto. de Diamante, 1991).

El corredor fluvial Paraná-Paraguay constituye un extenso complejo de ríos, lagunas, esteros, pastizales y bosques en galería. Estos humedales resultan decisivos en cuanto a las reservas de agua dulce y en la regulación hídrica de toda la Cuenca del Plata. El Parque Nacional Predelta fue creado en el año 1991 y se ubica en el departamento de Diamante abarcando una parte de la ecorregión del delta y de las islas del Río Paraná, en

la cual se incluye una zona de islas bajas e inundables, comprendidas dentro de los valles de inundación de los cursos medios de los ríos Paraná y Paraguay. En el año 2010 fue creado el Parque Nacional Islas de Santa Fe para darle continuidad a la preservación en esta zona. Ambos parques se encuentran incluidos en la actual demarcación del Sitio Ramsar Delta del Paraná.

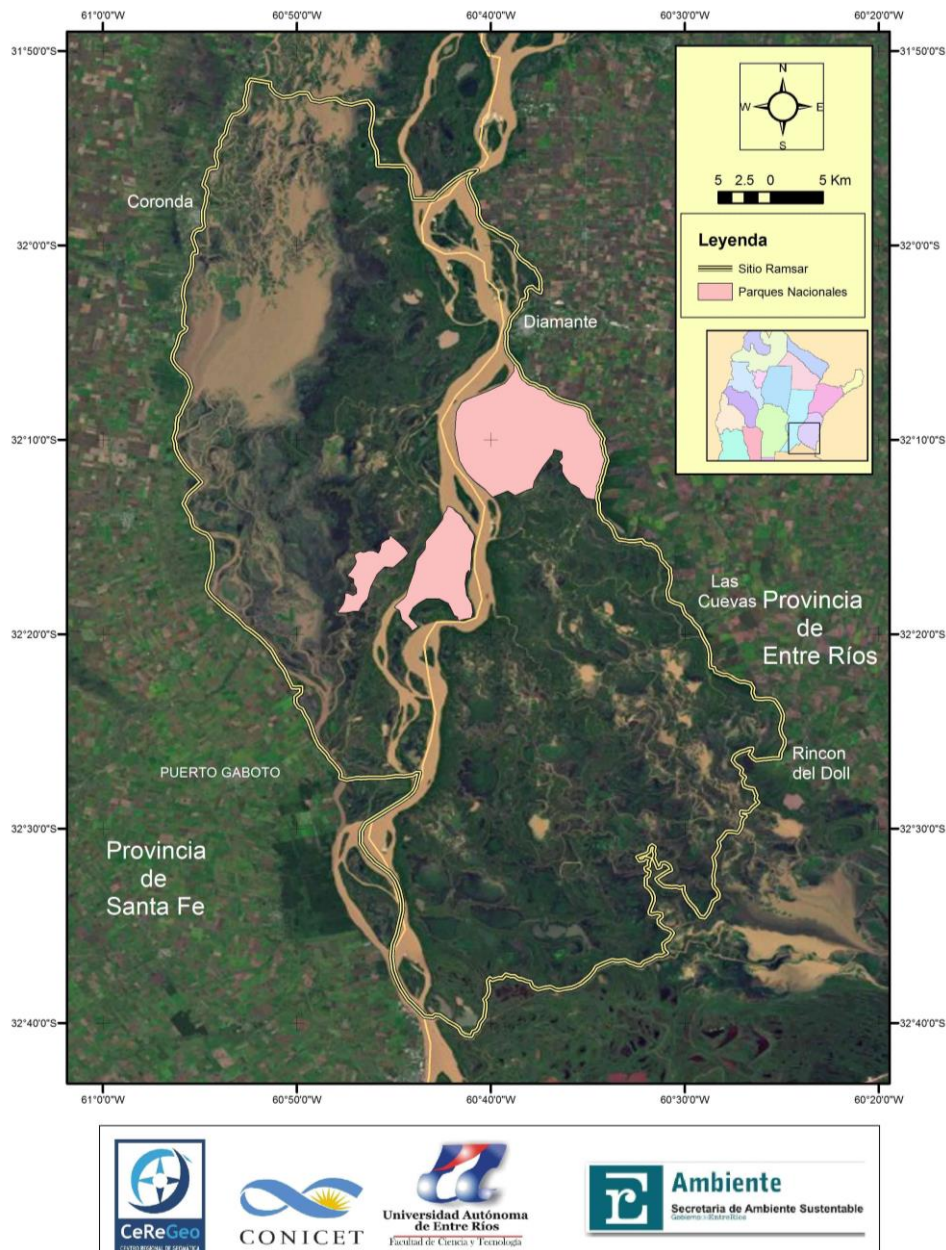
A nivel mundial, la problemática de los humedales y su uso racional se encuentra tratada en la llamada Convención intergubernamental de Ramsar, la cual sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pos de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. El uso racional de los humedales se define como el mantenimiento de sus características ecológicas, logrado mediante la implementación de enfoques por ecosistemas, dentro del contexto del desarrollo sostenible.

A nivel nacional, y como consecuencia de diversos problemas suscitados en los humedales del Alto Delta del Paraná, el 25 de septiembre de 2008 se firmó una Carta de Intención entre las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con la finalidad de comprometer esfuerzos y llevar adelante un proceso que permita elaborar un Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS), que funcione como una herramienta de ordenamiento territorial de la región. Desde el PIECAS se plantea la necesidad de realizar tanto un diagnóstico tanto socioeconómico y político institucional como ambiental. Dentro de este plan surge la propuesta de crear un sitio Ramsar en la zona a los fines de amortiguar los impactos antrópicos a los parques nacionales pre delta e islas de santa fe y a la laguna localizada en la localidad de Coronda actuando como zona “buffer”<sup>1</sup>. En esta misma línea la provincia de Entre Ríos ha confeccionado un plan de gestión sustentable del delta entrerriano y un proyecto de ley de manejo del delta que no han tenido trascendencia aún.

En el siguiente mapa se puede observar la demarcación propuesta para el Sitio Ramsar Delta del Paraná, declarado como tal en febrero de 2016. Tomando como eje el río Paraná, pueden observarse, hacia la izquierda el Parque Nacional Islas de Santa Fe, y hacia la derecha, el Parque Nacional Pre-Delta Entre Ríos. El Sitio abarca la zona insular del departamento de Diamante (Entre Ríos) y del departamento de San Jerónimo (Santa Fe), incluyendo a su vez la Laguna de Coronda.

---

<sup>1</sup> Las Zonas de Amortiguamiento (ZA) o Zonas Buffer son aquellas áreas adyacentes a los límites de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y el entorno. Su establecimiento intenta minimizar las repercusiones de las actividades humanas que se realizan en los territorios inmediatos a las ANP. Así también, su ubicación estratégica obliga a que sean manejadas de tal manera que garanticen el cumplimiento de los objetivos de las ANP.



**Figura 1.** Sitio Ramsar Delta del Paraná

Si bien el área de tierra firme del Departamento ha presentado ventajas en la calidad del suelo, desde el período de la colonización europea, en el siglo XVI, la región del Delta ha ocupado un lugar marginal en los sucesivos modelos productivos que han predominado en la región. Con el ingreso de los primeros habitantes españoles, las islas del Delta se ocuparon para el desarrollo de la ganadería y la extracción de maderas para ser usadas como combustible (carbón) y en carpintería (Serrano, 1950).

A partir de finales del siglo XVII comenzaron a funcionar las vaquerías, que eran concesiones para el arreo y la matanza de vacunos en estado salvaje para el aprovechamiento del cuero y el sebo por parte de las curtiembres y graserías. Esta

práctica dio origen a los rodeos, a partir de la apropiación del ganado luego de las vaquerías. Más tarde los vacunos comenzaron a marcarse a fuego y, hacia el siglo XVIII, las disputas territoriales de los hacendados fueron imponiendo progresivamente la demarcación de grandes extensiones de tierras conformando estancias a través de favores militares (Serrano, 1950).

En este marco, quiero llamar la atención sobre dos hechos no aislados que ilustran los procesos de desterritorialización y territorialización de la región: uno es la masacre indígena que hizo que entre 1750 y 1829 la ciudad de Victoria se llamara La Matanza; y otro es que en el transcurso de los siglos XVIII y XIX por medio de la papeleta de conchabo se criminalizara la libre circulación de cualquier individuo 'desocupado' que no fuera propietario de tierras.

Traigo a colación estas reseñas históricas ya que me resultan indispensables para marcar un contrapunto con las tendencias actuales promovidas desde las delimitaciones medioambientales, las cuales tienen en cuenta como actores centrales a los medianos y grandes propietarios de ganado (representados en el territorio insular por sus empleados cuidadores de ganado, los puesteros). También es de resaltar que ha diferencia con otras zonas del Delta del Paraná donde aún existen islas fiscales, en el Departamento de Diamante prácticamente la totalidad de las islas posee propietarios (encontrándose entre ellos funcionarios políticos de la provincia).

## **2.1. Una vez en el campo**

Recién cuando visité Diamante por primera vez fue que tomé dimensión de que el denominado sitio Ramsar Delta del Paraná abarca un área netamente insular que es además escasamente habitada. Dicha área finaliza en las riberas de los departamentos circundantes, donde podemos encontrar barrancas cubiertas de monte y poblaciones dedicadas tanto a la pesca y al turismo (incipiente) como al cultivo de granos y la ganadería. De modo que si nos interesa analizar las distintas interacciones humanas con un área que se pretende conservar debemos conocer tanto la realidad de aquellos pocos que habitan las islas (cuidadores de ganado y sus familias: puesteros) como a aquellos que las transitan intermitentemente para dedicarse a la pesca: los pobladores ribereños.

Desde mi primer visita de campo a Las Cuevas conocí familias conformadas por pescadores, fileteadores, pequeños comerciantes, cazadores, artesanos, recolectores de aromáticas y de restos arqueológicos, algunos pocos productores hortícolas de autoconsumo (y menos aún de aquellos que producen estacionariamente para la venta),

criadores de animales de granja y pequeños ganaderos en isla. Con los pocos con los que hablé supe que eran hijos y nietos de pobladores del lugar o de antiguos habitantes isleños, lo cual me motivó a realizar futuras indagaciones socio-históricas de la conformación territorial a la vez que un seguimiento de las redes intra y extra comunitarias.

En relación a esto fue que me llamó la atención en dicha localidad la distinción entre “los de arriba” y “los de abajo”, barranca abajo. Siendo los de abajo los pobladores costeros, los que mayormente se dedican a la pesca y al trabajo de “puestero” en las islas. Son ellos a los que Boivin, Malvarez y Rosato (2008) llaman pobladores isleños- ribereños. Muchos los llaman “usurpadores”, son familias que habitan donde también sus padres o abuelos habitaban pero generalmente sobre una porción de tierra de “otros”, los patronos, propietarios de grandes extensiones de tierra. Los de arriba son los que mayormente tienen la propiedad de un pequeño lote y ganado, en ocasiones productor del pago por los servicios prestados a estancieros de la zona.

A su vez, los pobladores que podemos encontrar en la localidad de las Cuevas nos hablan de una época en que las islas eran densamente pobladas y los que ahora son vecinos en tierra firme antes los eran en territorio isleño (previo a la creciente de 1982 que reestructuró fuertemente las dinámicas de migración interna).

### **3. Algunos actores presentes en el territorio isleño**

En un contexto de debate internacional sobre la degradación medioambiental que ha puesto en cuestión nuestras relaciones con el medio y con lo que -desde una óptica dualista y jerárquica- consideramos el mundo de lo natural (Santamarina, 2008), cabe preguntarse sobre las aproximaciones locales al entorno. Es en este punto que mi investigación se enmarca en una antropología ecológica que entiende por ecología al estudio de las relaciones entre una comunidad de organismos vivos y su medio, que sintetiza elementos técnicos, económicos, sociales, culturales y religiosos en un hecho social total. Que entiende que la práctica social de la naturaleza se articula a la vez sobre la idea que la sociedad tiene de sí misma, sobre la idea que se hace de su medio ambiente natural y sobre la idea que se forma de su intervención sobre este medio ambiente.

Si bien para esta investigación tendré en cuenta a los distintos actores que sostienen intereses en torno al establecimiento del sitio Ramsar Delta del Paraná -aunque más no sea sólo por lo que reviste su categorización simbólica- mi interés reside en la población



que usufructúa las islas casi cotidianamente y sobre la que apuntan las miradas cuando se habla desde convenios internacionales sobre el uso racional de los humedales.

A los fines del presente trabajo me enfocaré en tres actividades productivas que podrían relacionarse con las sugerencias que se comienzan a delinear desde el recientemente formado Comité de manejo del Sitio Ramsar. Me refiero a la ganadería, la pesca y el turismo.

Serán dejados de lado por ahora las relaciones y conflictos que los pobladores tienen con el modelo agrícola en el que predomina la producción de granos con alto insumo de agrotóxicos (lo cual no quiere decir que no existan dichas conflictividades). Si bien no me centraré en esta actividad -ya que esta no se desarrolla en la región insular- me parece importante señalar que en el Distrito Doll el cultivo de granos es una de las principales actividades económicas, contando entre estos la soja y el trigo o en menor medida el maíz para alimento de animales u otros cultivos como la colza o las arvejas. Si bien Puerto Las Cuevas está protegido por una pequeña zona de monte, para algunos pobladores las fumigaciones inciden en la salud de las personas y llegan a secar parte de la vegetación de las casas y el monte. Por otro lado estudios de la Universidad de La Plata realizados a lo largo del Río Paraná denuncian haber encontrado residuos de agroquímicos en el lecho del río Paraná y arroyos de la que en este desembocan.

Puerto Las Cuevas está ubicado sobre el margen Oeste del arroyo El Espinillo (también llamado Las Mangas), el cual se caracteriza por formar parte del sistema de arroyos pertenecientes al delta y por correr de manera invertida cuando es empujado por el torrente del arroyo Doll, el cual atraviesa una porción continental del Departamento de Diamante. A través de El Espinillo se accede tanto a las zonas ribereñas de monte nativo situadas en terreno barrancoso como a las islas del departamento de Diamante y Victoria (Entre Ríos) o incluso del Departamento de San Jerónimo (Santa Fe).

Quienes mayormente transitan los cursos fluviales son los pescadores, guías de pesca, cazadores, artesanos, puesteros y – en épocas de inundación- también los barqueros. Con excepción de los puesteros, las otras actividades se realizan en combinación entre sí y con otras actividades económicas (construcción, pequeños comercios). Esta combinación será la que oriente los espacios a utilizarse. Los artesanos por ejemplo, buscarán sus materiales principalmente en los montes y bañados <sup>2</sup> ribereños donde harán acopio de lianas o juncos (aunque en ocasiones también decidan cruzar a las islas

---

<sup>2</sup> Zona cubierta de agua cubierta de juncos, camalotes y otras especies vegetales semi-acuáticas.

cercanas). A su vez, al transitar estos espacios en forma cotidiana se dedican a actividades de recolección de miel del monte o de carnada (morena que recolectan de los bañados).

Para la pesca se puede optar por distintas zonas de acuerdo al la época y al destino de la pesca. En los meses de verano algunos pescadores se dedican a la caza de profundidad para vender a las pescaderías piezas de surubí, dorado, etc. En cambio durante el resto del año la pesca se orienta a los frigoríficos y generalmente se elige pescar en aguas poco profundas donde el sábalo es abundante. En este último caso el pescador trabaja como jornalero y entrega la pesca del día a acopiadores provenientes de las ciudades de Diamante o Victoria. Forman así parte de la fase de recolección de una cadena productiva dedicada a la pesca de exportación. La posibilidad de agruparse para instalar una cámara enfriadora es complicada ya que –a pesar de ser un deseo de muchos pescadores- no hay un esfuerzo organizativo en esa dirección. A la vez, es difícil que exista un apoyo del gobierno local en lo que respecta a un posible lugar de emplazamiento de tal obra ya que la pesca de río con fines de exportación, se encuentra sumamente discutida a nivel internacional. Cabe aclarar que en esta localidad todavía se trata de pesca artesanal, la cual recién en la década del 90 se orientó fuertemente hacia la exportación. Otra cuestión controvertida es la falta de cumplimiento de las vedas por parte de los frigoríficos y sus acopiadores, así como la vinculación de estas empresas al ejercicio del narcotráfico en el territorio fluvial/insular. Vemos así como el territorio isleño de alguna manera funciona como un “territorio liberado”, un espacio de frontera donde las normativas estatales se superponen con otras territorialidades marginales.

También en este territorio insular podemos observar un crecimiento en la actividad del turismo, mayormente vinculado con la pesca pero también con la caza. Los pescadores de fin de semana vienen con sus propias lanchas o bien ya tienen el contacto con algún pescador que se dedica a acompañarlos a puntos de pesca e incluso se queda con ellos acampando durante la noche.

Tanto para la caza como para la pesca se debe abonar un permiso. Para la caza además es necesario tener las armas registradas, aunque esto generalmente no es exigido para los pobladores locales que cazan asiduamente para comer. En Entre Ríos recientemente se permitió la caza del ciervo axis y del jabalí por considerarse especies exóticas que compiten con las especies locales. Si bien está permitida la caza quienes deseen desarrollarla formalmente (cazadores o guías de caza) deben contar con el permiso de los propietarios de los campos o montes.

En una época previa a las importantes crecientes de 1975 y 1982, era común encontrar numerosas familias instaladas en la isla de manera casi permanente dedicadas a la venta de pieles o de plantas aromáticas. Estas familias difícilmente salían de la isla ya que tanto para vender su producción como para comprar “la provista” contaban con la visita de algunas lanchas-almacén. Inclusive se llegaron a establecer cinco “escuelas de isla” en distintos puntos del territorio insular del departamento de Diamante, escuelas dependientes de la dirección de enseñanza privada del Diamante y de una institución religiosa con gran presencia en Puerto Las Cuevas (donde se ha establecido luego de la creciente de 1975).

Hoy en día, de esos “barrios isleños” -esparcidos actualmente en redes entre poblados costeros como Las Cuevas, Gaboto, Diamante, y Baigorria- solo quedan los recuerdos, los nombres dados a islas y arroyos y algunos cuidadores de ganado instalados en sus puestos con sus familias. De ahí el nombre de puesteros a estos trabajadores rurales que habitan las islas durante todo el año pero que actualmente poseen una casa “afuera” donde salen cuando son corridos por las crecientes y donde muchas veces se instalan sus esposas cuando tienen hijos en edad escolar. Debido a estos cambios la isla ya no es un lugar para envejecer ya que una vez que el propietario de la isla da por terminado el periodo del trabajo del “puestero” este debe trasladarse a vivir en tierra firme, muchas veces por primera vez.

#### **4. Las miradas puestas en la ganadería en isla**

Analizando los informes y planes de desarrollo sustentable enfocados en el área, como también participando de las primeras reuniones del Comité de Manejo del Sitio Ramsar Delta del Paraná, pude apreciar que las miradas de conservación están enfocadas en la ganadería en isla. Tal es así que se piensa en contactar a posibles representantes de este sector, representados en la Sociedad Rural local; pero aún no se ha hablado de esta posibilidad para el caso de la pesca.

De acuerdo a publicaciones del taller ecologista de Rosario (Arach y Prol, 2014), debido a la influencia del puente Rosario-Victoria se ha dado un fenómeno de revalorización inmobiliaria, nuevos usos de las tierras y “pampeanización” de la zona que derivó en una mayor presión sobre los ecosistemas afectados, tal es el caso de los incendios del 2008, donde la sequía contribuyó a la propagación de las quemadas desmedidas. Este proceso de “pampeanización” comenzó unos años antes con la primera campaña de soja transgénica en Argentina en 1997, lo cual desplazó aún más la ganadería a la zona de islas.



**Fotografía 2.** Ganadería en isla. Arroyo crecido en el departamento de Diamante  
(Fuente: trabajo de campo en junio del 2017)

Actualmente los dos puntos centrales en torno a esta actividad, son el tema de la *recarga de islas* y el *cambio en los regímenes de inundación*, las crecientes cada vez más unidas y prolongadas. Aunque después de un pico de carga alrededor del año 2007, las crecientes han equilibrado la carga debido al temor de los riesgos. Aún así, el riesgo es parte de la cultura ganadera ya que no siempre se pueden prever las inundaciones a tiempo para conseguir las embarcaciones en el momento preciso. Esto lleva a que en ocasiones se cuenten de a cientos las cabezas de ganado perdidas.



**Fotografía 3.** La creciente llegando al potrero. Puesto isleño sobre arroyo El Timbocito, Diamante (Fuente: trabajo de campo, junio 2017).

Podemos encontrar infinidad de canciones, sobre todo chamamés, que hablan de la vida de los puesteros. Muchas de estas canciones hablan de la creciente y recuerdo una en particular que cuenta como el puestero se queda con sus vacas hasta que sube el agua a pesar que el patrón le ofreció llevarlas junto a las suyas.

*La pucha que vino brava! Esta creciente va a dar que hablar. En este albardón perdido tengo dormido mi capital. (...) Mirá lo que son las cosas que vino el barco cargó el patrón, me dijo carga tus vacas total al flete lo pago yo. Y yo como buen islero criollo costero dije que no, ahora la ando peleando solito y solo en este albardón (...).<sup>3</sup>*

Se podría suponer que el puestero no tenía dinero para mantenerlas afuera de la isla y especuló con la posibilidad de que sus vacas se puedan salvar en las tierras más altas de la isla si la creciente no llegaba hasta ahí.

De esta canción a su vez se desprenden tres puntos:

- La propiedad de las islas. Lo primero que me llamó la atención de la zona insular de Diamante es que todas las islas tienen propietario. Esto se diferencia de la situación de Victoria, donde todavía existen islas fiscales y en torno a la que hubo un conflicto por la ley de arrendamiento de tierras fiscales<sup>4</sup>. Y por otro lado también se diferencia

<sup>3</sup> Los de Gualeyan. Solito en el albardón (disponible en you tube). Albardón: zona alta de la isla donde la creciente tarda más en llegar.

<sup>4</sup> “La ley provincial 9.603, sancionada por la Cámara de Diputados de Entre Ríos en diciembre de 2004, nace como resultado de un proceso en desarrollo, como una reacción del Estado frente a una situación de hecho: las islas fiscales de Victoria, que históricamente se habían utilizado de manera discrecional –con tenencias precarias o irregulares y según los favores del poder de turno–, comenzaron a poblarse de nuevos actores e interesados; surgieron demandas por la tierra,

de Santa Fe (al menos para el caso de San Jerónimo) donde las islas son usufructuadas con un derecho de posesión que se puede adquirir por compra o herencia. Los propietarios de islas de la zona de Diamante suelen ser hacendados con estancias en tierra firme, funcionarios públicos en función o ya retirados, y en algunos casos herederos que tienen un pequeño campo en tierra firme. Excepcionalmente, dos casos están ligados al turismo. Una isla lindante al río Paraná y próxima a la salida del arroyo Paranacito donde se han emplazado cabañas sobre pilotes <sup>5</sup>. Y una isla que empresarios norteamericanos con una estancia turística en Costa Doll <sup>6</sup> han comprado a medias con un estanciero de la zona.

- El ahorro en vacas. Así como en la provincia de Misiones -donde hay un fuerte perfil hacia el monocultivo forestal- los pequeños productores en ocasiones ahorran en pinos, en Entre Ríos y Santa Fe se puede observar que la gente ahorre en vacas e inclusive que se realicen pagos con ganado vacuno. Se le puede pagar a un albañil con un animal, si este lo considera conveniente. Con las “crecientes súbitas” también se hacen “inversiones súbitas”, como comprar un auto porque no se tiene un lugar para tener el ganado “afuera” de la isla. Los precios del arriendo fuera de la isla son notablemente más altos y además es necesario comprar alimento, en cambio en las islas el pastaje siempre es natural y se puede realizar el ciclo completo (cría y engorde).
- Los distintos “arreglos” laborales. Las situaciones laborales de los puesteros pueden ser diversas. Pueden estar en blanco o encargarse de su propio monotributo, en este caso están en negro pero generalmente el propietario de la isla cubre el seguro por accidentes. Algunos en lugar de cobrar por mes prefieren cobrar por la cantidad de vacas que tienen que cuidar. Generalmente algún hijo varón ayuda al padre llevando también con él a su familia, encontrándose así tres generaciones de la misma familia en algunos puestos (más algún sobrino u otro “agregado”). También puede ser que el propietario no le pague pero le deje “manejar” los arriendos a él mismo o vayan a porcentaje. Generalmente los puesteros trabajan varios años para un mismo “patrón”, tanto en la zona de isla como en estancias en tierra firme en Entre Ríos u otras provincias (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero).

---

querellas judiciales, denuncias periodísticas por manejos turbios, incendios de pastizales y praderas más grandes y más frecuentes; tragedia en los titulares.” (Taller Ecologista y Mbiguá; 2009).

<sup>5</sup> Se cuenta que este emprendimiento fue construido lentamente mientras la pareja que lo fundó vivía allí en carpa. También se cuenta que recientemente lo vendieron por miedo a problemas con el narcotráfico, otro actor “invisible” de la zona.

<sup>6</sup> Costa Doll es un paraje perteneciente a las Cuevas (Distrito Doll) lindante con el arroyo Doll y el arroyo El Espinillo. La estancia se dedica a la caza deportiva, principalmente de patos y palomas.

## **5. Sobre el actual proceso de construcción del territorio isleño en el delta superior**

Al pensar en enfocar mi trabajo en una localidad rural, emergen una serie de cuestiones contextuales que diversifican las definiciones, usos y ocupación del territorio. Se entremezclan aquí diversos factores que tienen que ver tanto con la antigüedad de las poblaciones locales en el área y la reciente institucionalización de “espacios de naturaleza” que evidencian un conflicto socio-ambiental que a su vez está vinculado a dinámicas ambientales regionales y extra-regionales influenciadas por el modelo agroexportador. Como señala Zuberman:

“Resulta interesante entonces regionalizar el análisis y considerar a los países del Cono Sur como parte de un modelo que ha anclado territorialmente en esta región. Brasil, Argentina y Paraguay, son los máximos productores de soja en América del Sur, figurando además entre los siete máximos productores mundiales. Territorialmente estos países están conectados por uno de los cursos de agua más importantes del continente: el río Paraná”. (2014:18).

A pesar de esto, los efectos no son calculados y enfrentados de manera integral sino partiendo de planteos de soberanías nacionales y estatalidades incluso provinciales que no respetan a las poblaciones vulneradas sino que protegen los intereses privados.

El incremento de ganado en islas por el avance de la frontera agropecuaria hizo que en el delta se pase de unas 160.000 en 1997 – año de la primera cosecha de la soja transgénica en Argentina- a unas 1.500.000 cabezas en 2007. Al final de dicho periodo se enfrentó, entre marzo y abril del 2007, una inundación extraordinaria donde se aunaron la creciente del Paraná y las altas precipitaciones locales luego de casi 9 años de bajante. Esto último derivó en una mortandad excesiva que puso en evidencia la falta de regulación y planificación entre las agencias estatales y los ganaderos en el desarrollo de la actividad, para luego desarrollarse en el 2008 una serie de incendios sin precedentes que daban cuenta de la falta de conocimiento en el manejo del fuego por parte de nuevos actores ganaderos (Bó, Quintana: 2014).

En una nota periodística del 2007 <sup>7</sup> se podía leer que tras la inundación de dicho año se controlaría el ingreso de la hacienda a la isla. Si bien se dispusieron prestamos del

---

<sup>7</sup> <http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=60189>

Consejo Federal de Inversiones (CFI) y un crédito del Banco de Entre Ríos (BERSA) -que cubriría las necesidades tanto de ganaderos como de apicultores, otorgándose el mismo para la inversión en infraestructura (corrales, colmenas, extractores o barcos) - el secretario de la Producción de la provincia de ese momento, Daniel Welschen, anunció que dada la mortandad de vacunos que se registró con dichas inundaciones se aplicarían medidas restrictivas en cuanto al ingreso de hacienda a las islas y a la actividad pecuaria en esta zona. Estas medidas deberían acordarse en función de la capacidad receptiva de los humedales, de la cantidad de transporte acuático disponible y –para el caso de los campos habilitados para exportar a la Unión Europea<sup>8</sup>- de un esquema productivo que les permita sostener la cantidad de hacienda de invernada en casos de inundación.

De acuerdo a Bó y Quintana, *“Los productos obtenidos con este tipo de manejo tendrían un valor agregado, dado que podrían certificarse como carne producida en condiciones naturales con un bajo impacto sobre la integridad ecológica de los humedales”* (2014: 4). Esto nos indica que más allá de la existencia de un sitio Ramsar que promueva el desarrollo de una ganadería bajo pautas ambientalmente sustentables, este modelo se estaría desarrollando de todos modos por dos razones: por un lado, el cambio en el régimen de inundaciones que obliga a bajar el nivel de recarga de las islas para aminorar el nivel de riesgos económicos; y por otro lado, la posibilidad que dan las condiciones de la ganadería en isla de certificar la carne bajo las normativas exigidas para la exportación y con etiquetado orgánico. A su vez, teniendo en cuenta que dicho ejercicio de la ganadería no solo favorecería a los propios productores ganaderos sino que también puede contribuir en otras actividades como la apicultura, la pesca artesanal, el turismo y la recreación; nos encontramos con un modelo en el que aparentemente todos obtienen beneficios.

Hay una cuestión que se pone aquí en juego, es que las dinámicas de conservación en conjunto con las nuevas tecnologías de comunicación favorecen más la inserción de actores externos. Con esto aquí refiero por un lado a que no siempre los actores que promueven procesos de disputa “visibles” son locales sino que son aquellos que tienen mayor alcance en el manejo de la información y tienen la capacidad de conectar procesos aislados geográficamente. Y por otro lado, a que -bajo está misma lógica del acceso a la

---

<sup>8</sup> En el marco de la recientemente finalizada cumbre de la Organización Mundial del Comercio en la Argentina es relevante destacar las consecuencias de los acuerdos entre el Mercosur y la Unión Europea -orientados a obtener mayores cupos de exportación de carne, etanol y biocombustible- en las reformas que se están intentando imponer en el mercado interno (principalmente aquellas que involucran a la soberanías sanitaria y alimentaria a partir de las leyes de patentes). Ver: [http://www.biodiversidadla.org/Portada\\_Principal/Documentos/MercosurUnion\\_Europea\\_Un\\_acuerdo\\_que\\_sale\\_caro](http://www.biodiversidadla.org/Portada_Principal/Documentos/MercosurUnion_Europea_Un_acuerdo_que_sale_caro)



información- muchas veces<sup>9</sup> también son externos los actores capaces de invertir en las actividades sugeridas por los organismos internacionales en cuestión de sustentabilidad (actividades turísticas, producción orgánica).

De hecho, aunque en las islas de la zona prácticamente aún no exista infraestructura turística, podemos observar un desarrollo incipiente de la misma en las localidades ribereñas. Vemos así como se estaría generando “un balcón a las islas” en el delta superior como resultado de la revalorización inmobiliaria generada por distintos motivos:

- la aparición de nuevos inversores agropecuarios a partir del desplazamiento de la frontera agrícola;
- el emplazamiento del puente Rosario-Victoria en el 2003; y
- la promoción del turismo sustentable que comienza a seducir a aquellos empresarios ganaderos que buscan una alternativa a las pérdidas económicas generadas por las inundaciones.

En este punto cabe preguntarse sobre la arbitrariedad de los límites que demarcan una cierta territorialidad que claramente no es la de los flujos ambientales ni sociales. Una delimitación que intenta ordenar el espacio de manera de no afectar al modelo productivo.

Aún cuando la conservación llegara a disminuir la degradación de los recursos en un área, esta sería meramente desplazada a otros lugares generando de todos modos una pérdida de la biodiversidad por el llamado "principio de biogeografía de islas" de Wilson y McArthur (dado que se destruyen los ambientes nativos que rodean a los parques y reservas). Por otro lado, fuera de estas áreas protegidas no solamente la biodiversidad en si es la que desaparece sino las formas sociales que son más factibles de convivir con ella y que se ven acorraladas por un modelo de desarrollo totalizante que las expulsa del campo a la ciudad.

Es un dato importante la dificultad de que se haga efectiva la participación local en los procesos de toma de decisión que tienen que ver con la protección de aéreas naturales protegidas y cabe preguntarse por qué sucede esto, en general y en particular. En el caso del Comité de Manejo del Sitio Ramsar Delta del Paraná nos encontramos principalmente con miedos. Por un lado a que la población se vuelva en contra de la propuesta

---

<sup>9</sup> Otras veces se trata de actores posicionados en la zona históricamente, o bien actores transprovinciales y transnacionales. Con esto quiero señalar que la concentración de recursos no siempre está ligada a la extranjerización de la tierra.

suponiendo que el Sitio Ramsar es una figura de protección con restricciones <sup>10</sup>, como en el caso de los Parques Nacionales o Provinciales. Y por otro lado se pretende tener una propuesta de acciones concreta a la hora de dar a conocer el proyecto, para no aburrir a los pobladores en las primeras reuniones institucionales.

Vemos de esta manera como los nexos entre la economía y la política local inciden en las políticas públicas y en el ordenamiento territorial. Siguiendo estas líneas nos encontramos con modelos aparentemente contrapuestos pero que conviven entre sí. Por un lado, el modelo de desarrollo agro-industrial productivista, marcado por los vaivenes de la oferta y la demanda, centrado en monocultivos y cadenas de producción que generan lazos de dependencia económica, escasa distribución de valores y un alto costo medio ambiental. Por otro, las alternativas de desarrollo rural orientadas hacia la agricultura familiar con cadenas cortas de comercialización y una producción sustentable que priorice el cuidado de la biodiversidad y la soberanía alimentaria.

Tenemos así encuentros y desencuentros que hacen al campo de luchas en torno al que se construyen políticas y cotidianidades que vinculan a las poblaciones con su ambiente. Estamos hablando de algo que podría vincularse con lo que Blaser llama ontología política y que él mismo define como:

Las negociaciones que se dan dentro de un campo de poder en el proceso de gestación de las entidades que conforman un determinado mundo u ontología” o bien como “el campo de estudio que se enfoca en estas negociaciones pero también en los conflictos que estas generan cuando esos mundos u ontologías tratan de sostener su propia existencia al mismo tiempo que interactúan y se mezclan con otros diferentes (2009: 82-83).

De modo que la aparición de nuevos factores que inciden de alguna manera en las poblaciones locales genera nuevas dinámicas y negociaciones en la comunidad y hacia afuera de ella. Como señalan Composto y Navarro: *“La producción del nuevo sujeto social está íntimamente articulada con el territorio porque su sobrevivencia depende de él: comunidad y territorio se funden en una sola entidad”* (2012:159). Se trata siempre de procesos en los que territorio y comunidad van de la mano, ya sea con acuerdos como con tensiones. Agrawal reflexiona sobre esto al plantear que los elementos tanto éticos como económicos que se ponen en juego desde políticas gubernamentales y extra locales pueden modificar la subjetividad hacia un apropiamiento de los discursos

---

<sup>10</sup> Esto ya sucedió en el Sitio Ramsar Palmar Yatay donde algunos empresarios locales intentaron rechazar la instauración del Sitio. De hecho, era difícil para algunos acceder a información que les confirme si su propiedad estaba incluida o no en éste.

ambientales autoconstruyéndose así como sujetos ambientales para transformar sus propias condiciones de vida (2005:180). De esta manera, es cada vez más inútil seguir usando un concepto despolitizado de “naturaleza” que no tenga en cuenta el devenir de un entramado de relaciones socio-ecológicas que afecta a cada una de sus partes (Swyngedouw, 2011:46).

## 6. A modo de cierre

Teniendo en cuenta las críticas a un modelo de conservación planteado desde las ciencias sociales en la actualidad como parte de un modelo neoliberal y sus mecanismos de control (Brosius: 1997, 1999a, 1999b; Brockington: 2004; Flechter: 2010; entre otros) es mi intención conocer de cerca qué sucede en un caso en particular. El caso del Delta Superior se halla enmarcado en estas cuestiones muy recientemente de modo que los imaginarios al respecto se encuentran en pleno proceso de construcción, tanto de parte de las comunidades involucradas como de las instituciones vinculadas. Esta investigación se enmarca en un proceso de inflexión que tiene que ver con una propuesta de conservación dispuesta “desde arriba” hacia las comunidades locales, a la vez que se ve atravesada por un cambio en el régimen de las inundaciones y sus consecuencias socio-ambientales.

¿Cómo analizar al sitio Ramsar como figura internacional de protección de humedales desde una óptica política? En el marco de estos acuerdos internacionales tan discutidos desde visiones que cuestionan al desarrollo como un proceso homogeneizador y avasallante, algunos leen a esta figura como una invasión. Otros la leen como algo positivo sin realizarse ningún cuestionamiento, otros prefieren que haya eso antes que nada que controle los impactos del modelo productivo y para otros “esto no cambia las cosas”. Lo cierto es que siempre se busca validar estos procesos con una *participación local* que no suele ser real, al menos en el sentido que esperarían ciertas instituciones. La validez de las prácticas locales en torno a un área protegida comienza a ser medida desde parámetros internacionales, lo cual puede generar nuevas prácticas y discursos en pos de mantener cierta legitimidad en la relación con un territorio. Como señala Santamarina “*Esta dinámica representa el desplazamiento político en el manejo del medio ambiente y debe ser leída como un proceso de gubernamentalidad en el sentido foucaltiano*” (2008:175). Este proceso referido gira en torno a la presencia de una serie de aparatos creadores de conocimientos que a su vez están ligados a un proceso de ambientalización (Leites, 2006), lo cual implica transformaciones en el Estado y en el comportamiento de las personas en el trabajo y la vida cotidiana. Para Brosius (1997,

1999a, 1999b) estas transformaciones se encuentran insertas en lo que él llama aparato transnacional del desarrollo sostenible y a lo que Barros refiere como la “*construção de uma cidadania transnacional-global no sistema de governança internacional-global*” (2006: 14).

En este marco es ineludible abordar los procesos de construcción del territorio y la naturaleza, sus distintas formas de definirlos, usarlos y ocuparlos, teniendo en cuenta que las prácticas y representaciones generan a partir de la interacción entre los distintos actores que se relacionan a un territorio de una manera u otra. Y aquí es donde a su vez entran en juego los debates sobre las relaciones entre naturaleza y sociedad, ya sean estas consideradas como un todo o escindidas entre sí. A su vez, -señala Escobar- desde una perspectiva relacional, la premisa de parcelas de realidad autocontenidas (“economía”, “política”, “sociedad”, “religión”, “individuo”, etc.) no tiene sentido; a estas parcelas hay que verlas como resultado de premisas, en acciones y narrativas ontológicas particulares. (2014: 115). Como señala Porto Gonçalves en torno a la cuestión de territorio, “*toda apropiación material es al mismo tiempo simbólica*” (s/f: 44). Analizar los modos de gestión de la vida de distintas comunidades y las ontologías políticas que los sustentan podría dar pistas -en conjunto con herramientas que circulan a través de organizaciones y movimientos sociales- para trabajar en pos de lo que algunos llaman una transición civilizatoria: la búsqueda ardua y constante de imaginar-crear-imaginar nuevas formas de organización en las que “*los humanos finalmente encuentren maneras de co-existir con el mundo natural y con otros humanos en forma mutuamente enriquecedora*” (Escobar, 2014:125) . Formas híbridas y heterogéneas que en este tránsito sean capaces a la vez de convivir con el sistema mundo actual y de proyectarse desde el diálogo entre sus particularidades.

## **7. Bibliografía**

AGRAVAL, A. (2005). “Environmental. Community, intimate government, and the making of environmental subjects in Kumaon, India”. En *Current Anthropology*, 46 (2).

ARACH, O. y PROL, L. (2014). *El Delta Invisible*. Rosario: Taller Ecologista y Mbigua.

BARROS, F. (2006). “Banco Mundial e ONGs Ambientalistas Internacionais: Interações sobre Desenvolvimento, Governança e Participação”. Ponencia presentada en el III Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ambiente e Sociedade (ANPPAS). Disponible en [www.anppas.org.br/encontro\\_anual/encontro3/arquivos/TA76-07032006-201259.DOC](http://www.anppas.org.br/encontro_anual/encontro3/arquivos/TA76-07032006-201259.DOC)

- BLASER, M. (2009). "La ontología política de un programa de caza sustentable", Red de Antropologías del Mundo (RAM). E- Journal, N° 4: 81–108. Recuperado de <http://www.ram-wan.net/html/journal-4.htm>
- BÓ, R.F. y QUINTANA, R. D. (2014). Lineamientos para una ganadería ambientalmente sustentable en el Delta del Paraná. Buenos Aires: Fundación para la Conservación y el uso sustentable de los humedales.
- BOIVIN, M., MALVAREZ, A.I. y ROSATO, A. (2008). "Biodiversidad, uso de los recursos naturales y cambios en las islas del Delta medio del Río Paraná (Dpto. Victoria, Provincia de Entre Ríos)". En Calando *la Vida*. Buenos Aires, Ed. Antropofagia.
- BROCKINGTON, D (2004). Community Conservation, Inequality and Injustice: Myths of Power in Protected Area Management. En *Conservation and Society* 2 (2), New Delhi: Sage Publications; London: Thousand Oaks.
- BROSIUS, P. (1997). Endangered Forest, Endangered People. Environmentalist Representations o indigenous Knowledge. Em *Human Ecology*, 25: 47-69.
- BROSIUS, P. (1999a). Green Dots, Pink Hearts: Displacing Politics from the Malasyan Rain Forest. Em *American Antropologist* 101 (1): 36-57.
- \_\_\_\_\_. (1999b). Anthropological engagements with environmentalism. *Current Anthropology*, 40 (5): 277-309.
- COMAS D'AGEMIR, D. (1998). *Antropología Económica*. Barcelona, Ariel.
- ESCOBAR, A. (2014). "Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio". En ESCOBAR, A., *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- FERGUSON, J.; GUPTA, A. (2008). Más allá de la "cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda* (7): 233-256.
- FLETCHER, R. (2010). Neoliberal environmentaly. Towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. En *Conservation and Society* 8 (3): 171-181.
- HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15): 9-42. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S20071102013000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S20071102013000200001&lng=es&tlng=es)
- MACARTHUR, R. Y WILSON, E. (2001). *The Theory of island Biogeography*. Ed. Princeton/University Press.

LEITE LOPES, J. S. (2006). Sobre processos de "ambientalização" dos conflitos e sobre dilemas da participação. *Horizontes Antropológicos*, 12 (25). Disponible en <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-71832006000100003>

MENÉNDEZ, E. (1997). El punto de vista del actor: homogeneidad, diferencia e historicidad. En *Revista Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. (69).

PORTO-GONÇALVES, C. W. (2014). "La Reinención de los Territorios. La experiencia Latinoamericana y Caribeña". En *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina*. Caracas, Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología.

SANTAMARINA CAMPOS, B. (2008). "Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica". En AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*. 3 (2): 144-184. [www.aibr.org](http://www.aibr.org)

SWYNGEDOUW, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada. En *Urban / Articles and research notes* (1)

TALLER ECOLOGISTA/FUNDACION MBIGUA (2009). *Islas de Paraná: La última Frontera. La ley de arrendamientos de Entre Ríos y el proceso de ocupación de los humedales del Delta*. Rosario/ Paraná. Disponible en: [www.tallerecologista.org.ar](http://www.tallerecologista.org.ar)

WOLF, E. (1982). *Europa y la gente sin historia*. México, Fondo de Cultura Económica.